

Guayaquil, Marzo 7 de 1998

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DECOR CENTER S.A.
Ciudad

Señores Accionistas :

Cecilia Proaño Córdova, en calidad de Comisario Principal de la Compañía DECOR CENTER, S.A., se permite informar a los señores accionistas, lo realizado de conformidad con lo dispuesto en el Art # 321 de la Ley de Compañías. Una vez analizados y examinados los libros y registros auxiliares e igualmente los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año de 1997 :

1. Mi exámen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, realicé las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades presentadas en los estados financieros examinados.
2. Se verificó el cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Los comprobantes de respaldo, así como los libros contables, han sido preparados y conservados conforme las disposiciones legales vigentes.
4. He revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema contable interno para establecer la base de confiabilidad de los registros. Las relaciones e índices comparativos de los estados financieros son confiables, habiendo sido elaborados considerando los principios contables generalmente aceptados en nuestro país.
5. Debo destacar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por la administración y más empleados de la compañía, en relación con la revisión y pruebas realizadas.

Para concluir, es mi opinión que los referidos estados presentan razonablemente la situación financiera de Decor Center S.A.

Atentamente

Cecilia Proaño C. A.
Ing.Com.(e) Cecilia Proaño Cordova
C.P.A. 20389

